

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BAENAPRODUCTOS S.A.

En Cayambe, provincia de Pichincha, a los once días del mes de febrero del año dos mil trece, siendo las nueve y treinta horas, en el domicilio principal de la compañía BAENA PRODUCTOS S.A. Ubicado en la calles Av. Natalia Jarrín S4-54 entre Chile y Calderón, se reúnen los accionistas de la compañía, señores:

1. Alvarez Castillo Nelson, propietario de mil acciones, que representan el 50% del capital social; y además Presidente de la Compañía
2. Baena Alvarez Margarita María, propietaria de mil acciones, que representan el 50% del capital social; y además Gerente y Representante Legal de la Compañía

Las acciones tienen el valor nominal de 1,00USD cada una. Los accionistas presentes, representan el 100% del capital social de la compañía, por existir mayoría legal y reglamentaria para la instalación de la Junta los accionistas presentes deciden instalarse en junta general extraordinaria, para tratar el siguiente orden del día:

- ✓ Lectura y Aprobación de los estados financieros cortados al 31 de diciembre del año 2012

Preside la Junta el señor Nelson Alvarez Castillo, Presidente de la compañía, y actúa en calidad de Secretaria la señora Margarita Baena Alvarez, Gerente General de la compañía. Siendo las nueve y cuarenta horas el Presidente dispone se dé inicio a la reunión y se da lectura a los Estados Financieros, a través de la Gerente General

Se pone a consideración los estados financieros por el período terminado al 31 de diciembre del 2012, conforme a los datos que a continuación se presentan, los cuales están expresados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

En consecuencia, los resultados obtenidos durante el ejercicio económico del año 2012 fueron los siguientes:

Pérdida del Ejercicio del año 2012 USD. 21.613,13

**La junta delibera y resuelve: LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012**

Siendo las diez y diez minutos, el Presidente de la junta dispone se dé un receso para la elaboración de la presente acta.

Una vez reinstalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas a las diez y treinta minutos, se reinstala la junta con los mismos accionistas quienes

representan el 100% del capital social y se da lectura al contenido de la presente acta. El señor Nelson Alvarez mociona que se apruebe el acta sin modificaciones.

**La Junta General resuelve, APROBAR EL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA SIN MODIFICACIONES.**

El señor Presidente declara clausurada la Junta siendo las diez y cuarenta y cinco minutos.

Para constancia de lo actuado firman y certifican el Presidente y el Secretario, de la Junta.



Nelson Alvarez Castillo  
**PRESIDENTE**



Margarita Baena Alvarez  
**SECRETARIA**